

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACION Y POSTGRADO N° 019/2020**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN CALIDAD DE VIDA, FAMILIA Y
ENVEJECIMIENTO, ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°293/2014 y sus modificaciones posteriores contenidas en las Resoluciones de Rectoría N°137/2015 y N°068/2018.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas Unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación Calidad de Vida, Familia y Envejecimiento cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

RESUELVO:

1. Créase el **Grupo de Investigación Calidad de Vida, Familia y Envejecimiento**, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. El Grupo de investigación Calidad de Vida, Familia y Envejecimiento, tendrá como propósito generar conocimiento que visibilice problemáticas emergentes y de interés social, con la finalidad de promover el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de nuestra sociedad.
3. Estará integrado por los siguientes investigadores:
 - i. Dra. Karina Gatica Chandía, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
 - ii. Dr. Javier Romero Ocampo, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
 - iii. Mg. Alisa González Esparza, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
 - iv. Mg. Karina Arias Díaz, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
 - v. Dra. María Elena Sánchez Chávez, Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Temuco.
 - vi. Dra. Verónica Gómez Urrutia, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Talca.
 - vii. Dra. Olga Lasaga Millet, Académica de la Universitat Abat Oliba, Barcelona España.



- viii. Dra. Carmen Parra Rodríguez, Académica de la Universitat Abat Oliba, Barcelona, España.
- ix. Mg. Carlos Lange Valdés, Académico Instituto de la Vivienda y Escuela de Geografía de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- x. Sra/rta Sabina Escudero Gálvez, Estudiante de la carrera de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
- xi. Sr. Bastián González Urbina, Estudiante de la carrera de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
- xii. Sr. Gian Carlo de Ferrari, Estudiante de la carrera de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.
- xiii. Sr. Luciano Gallardo Valencia, Estudiante de la carrera de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago

Director del Grupo de Investigación: Dra. Karina Gatica Chandía, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Santiago.

- 4. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de Rectoría N°144/2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 30 de enero de 2020.-



IVAN SUAZO GALDAMES

Vicerrector de Investigación y Postgrado



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/JPL/MTG/bml

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Direcciones de Carrera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Dirección de Investigación
Dirección de Postgrado
Dirección de RR.HH.
SAGAF